

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 176 -2008-J-OPD/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 09 de abril de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 110-2008-J-OPD/INS de fecha 11 de marzo de 2008, en el marco de las coordinaciones para efectos del nombramiento de los profesionales de la salud no médicos cirujanos que prestan servicios en el Instituto Nacional de Salud, se autorizó la Comisión de Servicio de la servidora Susana Graciela Sánchez Castillo, Técnico Administrativo I, Nivel STB;

Que, por la naturaleza de las actividades que se realizaron durante dichas coordinaciones, resultó necesaria la extensión de la comisión autorizada, la misma que debe ser formalizada con el acto resolutivo correspondiente como una nueva Comisión de Servicio; sobre la base de lo establecido en el artículo 83° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y el literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar con eficacia anticipada del 12 al 19 de marzo de 2008, la Comisión de Servicio de la servidora Susana Graciela Sánchez Castillo, Técnico Administrativo I, Nivel STB de la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Salud; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la Oficina Ejecutiva de Personal, a la servidora en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Jannet García Funegra
Jefa
Instituto Nacional de Salud